GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.º 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Ramiro Guaillas

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

Recivido
12-05-2026

GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.º 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Rosa Lozano

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

12-05-2026

GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.º 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Lauro V. Andrade

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

12-05-2026

GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.° 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Hugo Tene.

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

Recibido
12/05/2026

GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.º 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Maria Bermeo

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Recibido
12-05-2026

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

GAD Parroquial de
SAN LUCAS
Tejiendo identidad

Of. N.º 01-VOCAL-GADPSL-2026-OF
San Lucas, 12 de mayo de 2026

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Sr./Sra.
Siomara Andrade

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas, me permito extender a usted y a la comunidad que representa la más cordial invitación para participar en la Asamblea de Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone la obligación de las autoridades e instituciones públicas de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos.

El evento se llevará a cabo el viernes 22 de mayo de 2026, a las 14h00, en el Salón de Uso Múltiple de la Unidad Educativa Santa Catalina, y será transmitido en vivo a través de la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lucas.
Su presencia y participación son muy importantes, ya que contribuyen a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
Agradeciendo de antemano su atención y esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Luis Antonio Tene Tene
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN LUCAS

Recibido
12-05-2026

CAT

INFORME RENDICIÓN DE AÑO 2025

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS.

NOMBRE: Sr. Luis Antonio Tene Tene.

CARGO: Vocal

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas

COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY:

El COOTAD, en su art 65 manifiesta:
Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:
a)Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA: Parroquia San lucas
POBLACIÓN ESTIMADA: Su población actual seria, según una proyección realizada por el INEC, distribuida en 6.005 habitantes 6.005 aproximadamente.

PERÍODO DEL CUAL RINDE CUENTAS:
01 de Enero de 2025 a diciembre de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:
18 de Mayo de 2025.

DESARROLLO.

La rendición de cuentas es un proceso institucional y ciudadano mediante el cual los servidores públicos o quienes hemos sido elegidos por voluntad popular tenemos la obligatoriedad de dar informes sobre el actuar de nuestros obligaciones como vocales del Gadp Parroquial de San lucas, como fiscalizadores de las obras bienes o servicios ejecutados por nuestra administración.

- Como vocal del Gad Parroquial de San Lucas en las Sesiones del pleno se apoyada en todas las reformas del presupuesto con voz y voto para beneficio de las comunidades. Sea con la prefectura o el Municipio de Loja, así también debo hacer conocer que se deja un presupuesto por parte del Gad Parroquial para realizar como contraparte.

- En la semana de trabajo como vocal me he trasladado por las diferentes comunidades en apoyo, con la maquinaria del Gad para el mantenimiento vial, como son el las comunidades del Sur, Como son Cañi, Pueblo viejo, Bucashi,y ciudadela.

- En convenio con el Municipio de Presupuesto participativo se ha realizado el adoquinado a la entrada de Langa en lo que es que se ha socializado en sesión de pleno en año 2025.

- Mediante Convenios con la prefectura se ha creado escuela de capacitación para las ganaderas, en el sur en capacitación de cultivo de fresa.

- Como vocales hemos apoyada a nuestro presidente en las gestiones que realiza y también como vocal hemos realizado la fiscalización de las obras que se ha realizado en este periodo,

como la fiscalización de la maquinaria, en donde se encuentran y donde están trabajando.

- He sido administrador de contrato de adquisición de respuestas y accesorios para el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria del Gad parroquial.

- Finalizo mi intervención manifestado que se realiza las adecuaciones, mantenimientos según el presupuesto asignado para el ministerio de finanzas y apoyar a todas las comunidades en algo que necesiten priorizando de la mejor manera posible nuestros gastos.

- GRACIAS.
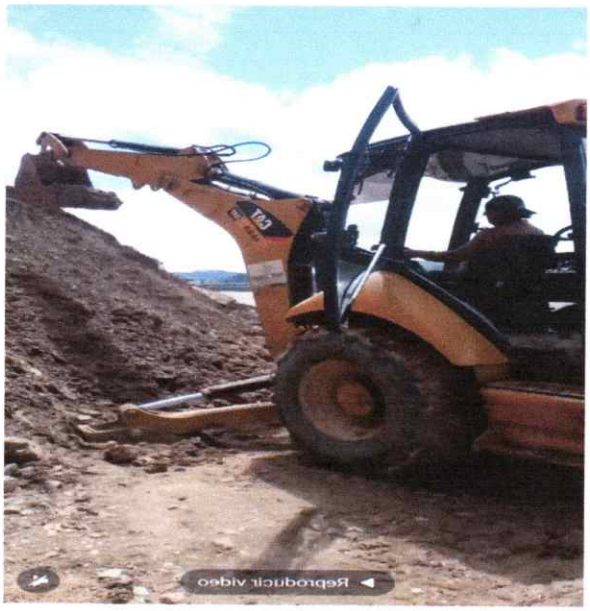
Anexos Fotográficos